Sesión 11ª.-

Día 26 de Febrero de 1913.

En Buenos-Aires a los veintiseis días del mes de Febrero del año mil novecientos trece siendo las cuatro p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo Srs Cárlos Dimet y Cárlos Ibarguren, bajo la presidencia del Dr. Francisco P. Moreno, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

68 E. Llamar a licitación pública por el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la impresión de los registros de matrícula y formularios que usarán las escuelas Normales durante el presente curso escolar y cuyos modelos se adjuntan a este expediente; aprobándose, al efecto, el pliego de condiciones formulado por la Oficina de Estadística, con excepción del artículo 5º el cual se modifi_

ca en el sentido de que el plazo para la entrega de dichos artículos será hasta el 15 de Abril próximo.-

7181 M/911 Pasar este expediente a estudio de la Comisión de Asuntos Legales.-

2214 C. 1º.- Hacer constar que el nombramiento extendido en 9 de Noviembre p. pdo a favor de don Santiago Vicini como maestro de grado de la escuela Normal de Profesores de la Capital, debe considerarse con antigüedad al 2 de Septiembre último.-

2º.- Imputar al Inciso 11 Item 205 del Presupuesto Gral Vigente, los haberes que ha devengado hasta el 31 de Diciembre del año p. pdo. el Sr Vicini en el referido cargo.

2792 C. Archivar este expediente en que la Dirección de la escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba) elevaba solicitudes de becas de alumnos de la misma, haciéndosele saber que próximamente se hará la adjudicación de las que el Presupuesto del corriente año asigna a las escuelas Normales de la República, a fin de que al elevar los pedidos para el presente año, inclu-

ya los que figuran adjuntos a este expediente.-

7204 C/911. Aprobar los servicios que en sustitución del Dr Francisco J. Súnico, profesor de Higiene Escolar de la Escuela Normal de Profesores, siguió prestando hasta el 30 de Noviembre ppdo el Señor Antonio Restagnio, quien fué designado suplente en oportunidad.-

4354 E/911. Ordenar el envío de un Inspector de Arquitectura a la Escuela Normal de Tucumán, a fin de arreglar la cuestión que ha originado una pared medianera del edificio ocupado por la referida escuela, en inminente peligro de derrumbamiento, autorizándosele, al efecto, para realizar las gestiones a que se refiere en su informe el Asesor Letrado Dr del Campo (fs 27 vta, párrafos 1º y 2º); y además para ordenar la inmediata demolición y reconstrucción de la mencionada pared, pidiendo previa y privadamente propuestas a los constructores de la localidad.

4219 B Pasar este expediente a la Dirección de la escuela Normal de Pergamino, para que proceda a re-

novar, por otros tres años, el contrato de locación del edificio ocupado por la referida escuela, y que ha vencido en Noviembre ppdo. debiendo exigir al locador las reparaciones necesarias, y hacerlas conocer al H. Consejo para que en oportunidad se pueda comprobar, por la Dirección de Arquitectura, si ellas se han realizado.-

2878 C. Previa devolución a los interesados de los documentos con que acompañan sus pedidos, archivar este expediente en razón de faltar pocos días para que se eleven las solicitudes de beca para el corriente año.-

1649 I Conceder treinta días de licencia, pero solo quince con goce de sueldo, al Inspector Seccional de escuelas de Territorios, Sr. Mariano Arancibia.-

- - - - - Conceder licencia con goce de sueldo hasta el 10 de Marzo próximo, a la profesora de Música de la escuela nº 6 del C. Escolar 9º, Sta Esther Goytía.-

- - - - - Tener en cuenta el pedido que formula la profesora Auxiliar de la escuela Normal de Profesoras nº 1 Dª María A. Bala

rio, para que se le acuerde una cátedra en cualquier escuela Normal de la Capital, y anotar esta resolución en la Inspección General respectiva.-

339 B. Autorizar a la Dirección de la escuela Normal de San Fernando, para recibir hasta el 25 del corriente, las solicitudes de ingreso al curso normal.-

673 F. Aceptar la renuncia interpuesta por el Vocal del C. Escolar 3°, don Alberto Frías Nin y nombrar en su reemplazo por el término de Ley al Sr. Ricardo Schtz.-

6583 2°/911. Pasar a informe de las Inspecciones Médica Escolar y Técnica y de la Estadística este expediente en que la maestra Sta Elena D. Rubio, solicita reconsideración de las resoluciones adoptadas en 9 de Mayo del año ppdo y 10 de Enero último.-

----- Encargar al Abogado Asesor Dr. del Campo que averigüe en el Banco de la Nación Argentina los antecedentes de títulos de propiedad del Gobierno Nacional del terreno sito en Bahía Blanca (Bs. As), frente a la Plaza Principal, dado que en parte de ese terreno el Banco ha edifi-

cado su local.-

- - - - - Que los Jefes de Oficinas, cuando se trate de vacantes se limiten a dar cuenta de ellas a la Presidencia, sin proponer reemplazante.-

- - - - - Ordenar a la Dirección General de Arquitectura proceda a estudiar y proyectar la mejor distribución de los W. W. C. C. de la casa del H. Consejo.-

14.052 M. 1º.- Suspender en el ejercicio de sus funciones al maestro de la escuela de Loreto, don José C. Campos.-

2º.- Manifestar al C. Escolar de dicho punto don Delfín Morales, que no tiene facultad para suspender maestros y que debe concretarse a sus atribuciones consignadas en el Digesto de Instrucción Primaria.

3º.- Reservar este expediente hasta el mes de Marzo, en que se reabrirá el curso, a fin de que el Inspector Seccional complete la indagación sumaria, ya empezada.-

13.785 I 1º.- Otorgar un nuevo poder al Inspector Seccional de Territorios don Abraham Mendieta para que actúe en la nueva Sección

a que ha sido trasladado, en los mismos términos del que corre agregado a este expediente, pero, haciéndose constar en él, que en los casos de contratos de construcción de edificios escolares y una vez hecha la licitación en la forma establecida por la resolución de 13 de Enero de 1910 (expediente 16.706-D), los Inspectores deberán elevarla para su aprobación, juntamente con el contrato ad-referendum de la propuesta más conveniente y cuando se trate de donaciones de terrenos para escuelas, de acuerdo con la resolución de Enero 7 del corriente año (exp 10253) deberán consultar al H. Consejo y una vez que éste le manifieste su aprobación procederán recién a aceptarlas.-

2º.- Volver este expediente al Asesor Letrado a sus efectos.-

1512 A. Confirmar en su cargo a la Sub-Inspectora de Labores, Señora Inés C. de Acevedo; debiendo dar exámen de idoneidad durante el corriente año en una escuela Profesional.-

14.602 J. Aprobar la clausura del curso escolar del año 1912 de la escue=

la nacional nº 39 de Jujuy, verificada el 10 de Noviembre p. pdo.

- - - - - Habiendo comprobado el H. Consejo la competencia en el desempeño de sus cátedras respectivas de los siguientes profesores especiales

Resuelve:

1º- Confirmar en sus cátedras a contar del 1º de Marzo próximo a los profesores especiales que se indica a continuación:

De Música

María Luisa Dertey, María Luisa Marquez Fernández, Claudia Grill, Leticia J. Balcari, María Elena Sprovari, Matilde Aurora Noble, Juana R. Salinas, Siria E. Badaracco, Amalia Sosa, Cloe M. Rolon, Sara Vasquez Freijo, María Lori, Silvia Alvarez, Cármen Buty, Osiride Guaita, Alda Sibila y Miguel Mastroggianni.

De Dibujo.-

Enriqueta R. de Antelo, Teresa M. Cinelli, Luisa C. Carpy, María Rosaenz, Adela Abraham de Biés, Sara Clemencia Palacios, Justina Ferrari, Beatriz Smith de Eyjord, Dolores Llampayas, Nélida Rosas, Rosa Adela Marquestan, Zulema Bohigas

Palmeria P. de Besio, Juana N. Pisaturo, Elena Ruiz, María Teresa Pagliano, Celedonia J. Gomez, y Minnie F. Green.

De Labores.-

Aurelia de la C. de Cay, Sara Ares, María Blanca Carranza, Agueda H. Ceibio, Ramona Mayola, Celia Bohigas, Elisa Bergara de Zeballos, Amalia D'Andrea y Julia de la Silva.-

De Trabajo Manual.-

Mariano Ivulic.-

2°.- La Inspección de la Capital con toda urgencia, procederá a distribuir este personal de tal manera que se cumpla estrictamente el horario mínimum restablecido por resolución de 12 del corriente y a partir del 1° de Marzo próximo, de ocho horas semanales para los profesores de Labores, Dibujo y Trabajo Manual y de diez horas semanales para los de Música.-

1557 I Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección General respectiva, en su informe de fs 27 a 36 de este expediente con respecto a traslados del personal docente de las escuelas nacionales en las Provincias.

11.167 J. Aprobar los servicios prestados por don Nicolás Javi como director de la escuela nº 39 de Jujuy, desde el 15 de Octubre, fecha de la aceptación de su renuncia hasta el 10 de Noviembre del año p.pdo en que según el Inspector Nacional le fué notificada la resolución respectiva.-

2142 C. Reconocer los siguientes servicios de la Srā Angela L. de Taborelli:

(a) Como directora suplente de la escuela de niñas de Trelew, desde el 20 de Marzo inclusive hasta el 31 de Mayo.-

(b) Como directora suplente de la misma escuela por concepto de horario de doble turno desde el 10 de Abril hasta el 27 de Mayo.-

(c) Como maestra de la escuela nº 2 de Rawson desde el 1º al 11 de Junio.-

7951 P. 1º.- Estar a lo resuelto por el H. Consejo el 29 de Octubre de 1912 sobre refundición de las escuelas de varones y niñas de Bernasconi en una Mixtā y demás medidas correlativas.-

2º.- Hacer constar que la maestra Sta Lilia Sosa Blanco con-

tinua en su puesto como maestra de la escuela mixta.

3º.- Apercibir seriamente al Director Sr. Juan B. Carrillo, por haber desobedecido la orden del H. Consejo, comunicada por la Inspección, de entregar la escuela bajo inventario a la directora de la escuela mixta, Srta de Dryander o al Encargado Escolar, y haberse dirigido al H. Consejo pasando por sobre sus superiores gerárquicos inmediatos, en contravención a las disposiciones vigentes.

4º.- Abonar al Sr. Carrillo y a la maestra Sra Florinda B. de Carrillo los sueldos de vacaciones.-

5º.- Abonar sueldo a la ex-maestra Luisa A. de Vallée, hasta el 8 de Noviembre solamente, y ordenarle devuelva lo que haya cobrado indebidamente.

6º.- Hacer saber a los vecinos de Bernasconi que si, en lo futuro, aumenta la población de esa localidad, el H. Consejo creará una escuela infantil mixta para recibir los niños que no puedan concurrir a la elemental.-

1467 V. Ordenar se practique la liquidación de los alquileres impagos y los que en lo sucesivo devengue la casa sita en la calle Avellaneda 3144 que ocupa la escuela N° 22 del C. Escolar 14° a la orden de la Sra Secundina Barris de Vega, en vista del poder general y venia que a favor de la misma ha otorgado su esposo Sr Elías Vega; debiendo la Contaduría proceder a las anotaciones del caso.

1461 A. Notificar a la maestra Sta Lydia C. Abeledo que no está en condiciones de desempeñar una misión de estudio en el extrangero, por no haber merecido un concepto favorable de la Inspección Técnica y de Dirección de la escuela y con respecto a su solicitud de licencia que debe elevarla por intermedio de la Dirección como está prescripto en el Reglamento.

6604 10° 1°- Aprobar los servicios que haya prestado la Sta Ana María Velasquez, como subpreceptora de la escuela nocturna F del C. Escolar 10°; desde el 3 de Septiembre, en que se a-

torizó el funcionamiento de la misma, hasta la terminación de las clases, debiendo abonarse los haberes correspondientes con los fondos de matrículas del referido Distrito.-

2º.- Ordenar a la Estadística e Inspección Técnica que, en oportunidad, informen si corresponde el nombramiento de una subpreceptora con destino al mismo establecimiento.

3º.- Hacer saber a los Consejos Escolares de la Capital que, conforme lo tiene dispuesto el H. Consejo, no se reconocerán en ningún caso, los servicios prestados por maestros con anterioridad a la fecha de sus respectivos nombramientos, por lo que deberán abstenerse de poner en posesión de los cargos a los candidatos que propongan, hasta tanto reciban las comunicaciones correspondientes.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p.m.-

P. N. Arata

Guerendain